CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000004335

20160901005P00743

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901005P00743

ACTO O CONTRATO:	
RECTIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2016, (12:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BLIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991181202001		PRESIDENTE	JACQUELINE DE LOURDES ABUHAYAR HANZE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

blo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

No. 2016-09-01-05-P-00743

RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BLIX S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario Quinto del Cantón, comparece: la señora doña JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de PRESIDENTE y REPRESENTATE LEGAL de la compañía BLIX S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por ésta ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura de RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BLIX S.A., para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste la presente de rectificación de escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BLIX S.A. al tenor de las cláusulas siguientes: P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparece la señora JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Samborondón, quien comparece por los derechos que representa de la compañía BLIX S.A. en su calidad de Presidente y como tal, representante legal de la misma, tal cual consta en el nombramiento que se presenta.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública celebrada ante el Notario Titular Primero del Cantón Daule, Abogado JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN, con fecha veinticinco de Febrero del año dos mil catorce, la señora JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWEET, quien comparece por los derechos que representa de la compañía BLIX S.A. realizó un aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto de la compañía BLIX S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el cuatro de Diciembre del dos mil catorce con número de inscripción mil treinta y tres.- B) En dicha escritura existe un error de

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

ıblo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

redacción en la Cláusula Tercera numeral cinco. TERCERA: RECTIFICACION.- Por lo anterior, la compareciente declara que rectifica el numeral cinco de la Cláusula Tercera del instrumento detallado en los antecedentes de esta escritura por el siguiente: "CINCO: Que el estatuto social de su representada, queda reformado en sus artículos quinto y sexto, que se remplazan por el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en dieciocho millones setecientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una.- ARTICULO SEXTO.- Las acciones tendrán la numeración secuencial que asigne el Representante Legal de la compañía". Agregue o incorpore usted señor notario las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para el perfeccionamiento legal de la presente escritura pública; y, queda autorizado el abogado patrocinante de la presente minuta, para hacer tomar nota de esta escritura al margen de la respectiva matriz mencionada en el literal a), de esta escritura; y, además queda facultado para obtener la inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón.- (firmado) Freddy

Cobeña, ABOGADO FREDDY COBEÑA ROSALES, Matrícula número cero nueve-dos mil once-nueve.- Foro de Abogados (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura de RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BLIX S.A., en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT.-
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CÍA. BLIX S.A.-
C.C. # 0908915119.-
C.V. # 001 - 0038.-
R.U.C. CÍA. # 0991181202001.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

SRI
le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

NUMERO RUC.	0991161202001
RAZON SOCIAL	DLIX S.A.
NOMBRE COMERCIAL	
CLASE CONTRIBUYENTE	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	[illegible]
CONTADOR	[illegible]

FEC. INICIO ACTIVIDADES	[illegible]	FEC. CONSTITUCION	[illegible]
FEC. INSCRIPCION	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACION	[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible]

DOMICILIO TRIBUTARIO

[illegible]

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

[illegible]

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS [illegible] ABIERTOS: 2

JURISDICCION [illegible] CERRADOS:

SRI
Fecha: [illegible]

[illegible]

FECHA DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

[illegible]

Página 1 de 2

SRI [illegible]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL ECUADOR

NUMERO RUC. 0991181202001

RAZON SOCIAL BOX S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO [illegible] ESTADO [illegible] FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL FEC. CIERRE

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

[illegible]

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

[illegible]

No. ESTABLECIMIENTO [illegible] ESTADO [illegible] FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL FEC. CIERRE

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

[illegible]

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

[illegible]

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Usuario [illegible] Agencia WTC

[illegible]

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 20 MAY 2016

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Samborondón, 12 de septiembre del 2012

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Señora
JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BLIX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de *reelegirla a usted* **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponde al **PRESIDENTE**, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima de Guayaquil, el 10 de mayo del año 1991, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de julio de 1991. Siendo objeto de varias reformas, siendo la última de Cambio de Domicilio, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 19 de marzo del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil de Samborondón, el 13 de mayo del 2010.

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Atentamente,

Ing. Alberto Swett Morales
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo, para el cual he sido **REELEGIDA**, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía Nº 090891511-9, domiciliada en este cantón.

Samborondón, 12 de septiembre del 2012

Sra. Jacqueline Abuhayar Hanze de Swett

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón
Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2012 – 4335

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de fojas 4287 a 4291 con el número de inscripción 648 celebrado entre: ([COMPAÑIA BLIX S A en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad.

20 MAY 2016

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. [illegible]

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 20 MAY 2016

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 090891511-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO ICONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALBERTO LUIS SWETT MORALES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABUHAYAR SALAH MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HANZE LUISA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 20 MAY 2016

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
001 - 0038
NÚMERO DE CERTIFICADO
0908915119
CÉDULA
ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA (SATELITE) 0
PARROQUIA
ZONA
F) PRESIDENTA/S DE LA JUNTA

AB. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0908915119
Apellidos y nombres:	ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
Fecha de nacimiento:	08/01/1965
Fecha de expedición:	13/01/2014
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	SWETT MORALES ALBERTO LUIS
Fecha de matrimonio:	05/01/1991
Apellidos y nombres de la madre:	HANZE LUISA ISABEL
Apellidos y nombres del padre:	ABUHAYAR SALAH MIGUEL

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	0914729561
Número Único de Verificación (NUV):	766079
Uso exclusivo para	GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

766079

Fecha Emisión: 20/05/2016 13:02:48

Válido Hasta: 20/05/2016 13:02:48

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en seis fojas útiles.- Guayaquil, veinte de mayo del dos mil dieciséis.-

NOTARIA 05 GUAYAQUIL

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.05.20 13:02:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Guayaquil

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

RAZON: *Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BLIX S.A., otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil el 10 de mayo de 1991, he tomado nota de la escritura pública de* ***Rectificación de escritura pública de Aumento de Capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del Estatuto de la compañía BLIX S.A.,*** *constante en el testimonio que antecede.- Guayaquil, 15 de junio del 2016.-*

Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000003226

20160901007O00566

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901007O00566

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2016, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	547-1/1991

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BLIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991181202001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901005P00743

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: Que la presente escritura de Rectificación de la cláusula tercera: artículo quinto y sexto, de la Escritura de Aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA BLIX S.A., realizada por la señora Jacqueline Abuhayar Hanze de Swett, ha sido marginada en la escritura matriz número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, de Aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA BLIX S.A., otorgada por la señora Jacqueline Abuhayar Hanze de Swett, ante el Abogado Juan Pablo Haz, Notario Primero de Daule, el veinticinco de febrero de 2014. Doy fe.-Daule 23 de Junio del 2016.

Dra. Luisa Buestan Chavez
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN DAULE

Dra. Luisa Buestan Chávez.
NOTARIA PRIMERA
DAULE - ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000008404

2016090600100O000194

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON DAULE

RAZÓN MARGINAL N° 2016090600100O000194

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P256

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBEÑA Y ASOCIADOS S A	REPRESENTADO POR	RUC	0991320342001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P743

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 9 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual

Guayaquil, 04 JUL 2016

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
12 JUL 2016 10:00
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

ABOG. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 1419
4167573YAOAXZQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE DURÁN, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	306
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908915119	ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE JUZGADO:	GUAYAQUIL
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Miguelito

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
04/JUL/2016 16:11:12 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 25745 - 0
FREDDY COBEÑA

Expediente: 65764
RUC:

Razón social:
BLIX S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE AUMENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	123